



Gobierno de
TREINTA Y TRES

ps 0892/2021

EXPEDIENTE N° 2123 / 09/07/21 / OFICINA DE LICITACIONES / PLIEGO DE LICITACION ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE VEHICULO SUV.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

Treinta y Tres, 24 de Agosto de 2021.

VISTO: que por Resolución N° 0624/2021, se aprobó el Pliego de Condiciones Particulares, para la adquisición de vehículo tipo Suv para la Intendencia Departamental.

CONSIDERANDO: que el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas y la Secretaría Jurídica; no presentan objeciones para proceder a la aprobación del proceso de Licitación Abreviada y adjudicación sugerida por la Comisión de Adjudicaciones.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las facultades que le otorgan las disposiciones legales vigentes;

**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL
RESUELVE:**

1º) Adjudicase la Licitación Abreviada N° 30/2021, para la adquisición de vehículo Suv, para la Intendencia Departamental, a la Empresa AYAX S.A., en su opción 1, Marca TOYOTA, Modelo RAV 4 híbrida, S PLUS, con opción 2 RECAMBIO A LOS DOS AÑOS o 60.000 Kms.; por un precio CIF Montevideo de U\$S 33.952 (dólares USA treinta y tres mil novecientos cincuenta y dos) con entrega en la ciudad de Treinta y Tres.

2º) Cúmplase, insértese, notifíquese, siga a la Oficina de Licitaciones para su cumplimiento; diligenciado archívese.
R.R.

[Firma]
HORACIO BORDON MEDINA
Secretario General

[Firma]
DR. MARIO SILVERA ARAUJO
Intendente Departamental